



## **ACTA 29-2016**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy lunes primero (1ro.) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Víctor José Castellanos Estrella, Etanislao Radhamés Rodríguez F., Fernando Fernández Cruz y Leonardo Recio Tineo, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ, en reunión ordinaria, sobre los siguientes puntos:*

- 1. EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.*
- 2. Oficio DGHCJA Núm. 487/2016 de fecha 19 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de licencia especial, realizado por el Sr. Felipe R. Santana Cordones, Oficinista del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, por cuatro (4) meses, con efectividad al 25 de agosto de 2016, a los fines de viajar a los Estados Unidos a resolver asuntos personales. La Licda. Pimentel, informa que el Sr. Santana, se encuentra sometido a un proceso disciplinario por incumplimiento de horario sin casusa justificada, por lo cual la Comisión Disciplinaria Administrativa, recomendó suspenderlo por cinco (5) días, sin disfrute de salario. El Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 27/2016 d/f: 18/07/2016, aprobó suspenderlo por quince (15) días, sin disfrute de salario, al Sr. Felipe Radhamés Santana Cordones, por ser reincidente en el incumplimiento del horario establecido. La Licda. Pimentel, opina no favorable, por lo que, deja a consideración del Consejo, la decisión a tomar (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 478976), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 3. Oficio DGHCJA Núm. 501/2016 de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de autorización para disfrutar de su período vacacional, realizado por el Sr. José Miguel Pérez N., Coordinador de Publicaciones Impresas, CENDIJD, por cinco (5) días, desde el 19 hasta el 23 de diciembre de 2016, a los fines de celebrar una reunión familiar con integrantes que vienen desde el extranjero. La Licda. Ingrid Pimentel informa que esta solicitud cuenta con la aprobación de su supervisor inmediato (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 479770), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.*



4. *Oficio DGHCJA Núm. 504/2016 de fecha 26 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo a consideración de este Consejo la solicitud de licencia especial con disfrute de salario, realizada por la Sra. Austria Claribel Castillo Lara, Oficinista II de la Cámara Civil, Comercial y Comercial de Trabajo de Azua, por un (1) mes, desde el 19 de septiembre de 2016, a los fines de viajar a los Estados Unidos, para realizar diligencias personales. La Lic. Ingrid Pimentel informa que la misma sea sin disfrute de salario. Dejamos a consideración de ese Honorable Consejo la decisión a tomar (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 479755), DECIDIÉNDOSE aprobar otorgarle un mes con disfrute de salario.*
5. *Oficio DRP/226/2016 de fecha 20 de julio de 2016, suscrito por Yunior Ramos Báez, Encargado de la División de Registro de Personal, remitiendo el oficio realizado por la Mag. Ramona O. Hernández Ferreira, Jueza del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Montecristi, para que le sea autorizado el disfrute de vacaciones a la Sra. Solangel M. Peña Bayard, Oficinista del referido tribunal, en vista de que la misma le fue otorgada una licencia especial sin disfrute de sueldo, por treinta y un (31) días, a los fines de viajar a Alemania por razones familiares, efectiva a partir del 10/06/2016 hasta 10/07/2016; pero previamente había notificado sus vacaciones efectivas desde el 11/7/2016 hasta el 17/8/2016, quedando estas posterior a la licencia. El Lic. Yunior Ramos Báez, informa que la remisión se debe a la política institucional, aprobada por el Consejo del Poder Judicial, mediante Acta 42/2012, que establece que el disfrute de vacaciones luego de una licencia especial, será otorgado una vez el empleado haya prestado servicios en la institución el mismo tiempo de la licencia, sin que supere un año (Visto por Justiniano Montero Montero (Dominium 465364), DECIDIÉNDOSE aprobar otorgarle las vacaciones.*
6. *Oficio CDC 0723/16 de fecha 22 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el oficio realizado por el Mag. Antonio Otilio Sánchez, Juez de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, quien solicita le otorguen una maestría en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal, ofrecida en UNIBE. El Director General, considera que esta solicitud debe ser rechazada, en virtud a que, no es política de la institución conceder becas. Asimismo, recomienda que le sea otorgada la suma de RD\$40,000.00, monto estipulado para este tipo de ayuda y se coloque en la lista de espera a los fines de ser atendida oportunamente, hasta tanto exista la debida provisión de fondos, ya que el Mag. Antonio Otilio Sánchez, no ha sido beneficiado anteriormente con este*



tipo de ayuda (Dominum 479057), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.

7. Oficio DGT núm. 044 de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Gloria Cecilia Cuello, Directora General Técnica, solicitando la aprobación para participar en la Primera Reunión Preparatoria de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a celebrarse desde el 30 de agosto hasta el 03 de septiembre de 2016, en la ciudad de Panamá, Panamá. La Lida. Cuello, informa que el país anfitrión cubriría el hospedaje y traslados internos por 4 días y 3 días de alimentación. El Poder Judicial, deberá cubrir: Costo del boleto aéreo, por un monto aproximado de US\$500.00; imprevistos por cuatro (4) días para una persona; alimentación por un (1) día. Remite la disponibilidad financiera (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 479964), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.
8. Oficio CDC 0734/16 de fecha 22 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el oficio realizado por la Mag. Salma Bonilla, Jueza Tribunal Colegiado de Nagua, quien solicita su reiteración de pago retroactivo, en virtud de su promoción como Jueza Presidente del Tribunal Colegiado de Nagua, la cual fue rechazada según Acta. 19/2016 de fecha 30 de mayo de 2016, hasta tanto exista la debida provisión de fondo (Dominum 479554 /465637 /461063), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, rechazar la solicitud y ratificar la aprobación del Consejo.
9. Proyecto de Presupuesto para año 2017:

**RESUMEN PRESUPUESTO SOLICITADO POR CUENTAS**

**AÑO 2017**

**Valores en RD\$**

CTAS.	DETALLE	2017
2,1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES:	8.258.742.902,00
2.1.1.1	Remuneraciones al personal fijo	
2.1.1.2	Remuneraciones al personal con carácter transitorio	
2.1.1.3	Sueldos al personal fijo en trámite de pensiones	
2.1.1.4	Regalía pascual	
2.1.1.6	Bono vacacional	



2.1.2.1	Primas por antigüedad	
2.1.2.2	Compensación por gastos de alimentación y por seguridad	
2.1.2.3	viáticos	
2.1.3	Dietas y gastos de representación	
2.1.4	Bono escolar	
	Plazas vacantes	
2,2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:	1.644.117.173,00
2.2.1	Servicios básicos	
2.2.2	Publicidad, Impresión y Encuadernación	
2.2.3	Viáticos	
2.2.4	Transporte y almacenaje	
2.2.5	Alquileres y rentas	
2.2.6	Seguros	
2.2.7	Servicios de conservación, reparaciones menores e instalaciones temporales	
2,3	MATERIALES Y SUMINISTROS:	804.168.929,00
2.3.1	Alimentos y productos agroforestales	
2.3.2	Textiles y vestuarios	
2.3.3	Productos de papel, cartón e impresos	
2.3.4	Productos farmacéuticos	
2.3.5	Llantas y neumáticos	
2.3.6	Productos de minerales, metálicos y sus derivados	
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	
2.3.8	Gastos corrientes por calamidades (Plan de gestión de riesgo)	
2.3.9.1	Materiales para limpieza	
2.3.9.2	Útiles de escritorio, oficina, informática y de enseñanza	



2.3.9.6	Productos eléctricos y afines	
4,4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	483.037.916,00
4.4.1	(Incluye: El 8% del Aporte al Plan de Pensiones y Jubilaciones, Becas y viajes de estudios, entre otros)	
2,6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	1.055.462.925,00
2.6.1	Mobiliario y equipos:	
2.6.1.1	Muebles de oficina y estantería	
2.6.1.3	Equipos de cómputo	
2.6.1.4	Electrodomésticos	
2.6.2	Mobiliario y equipos educacional y recreativo:	
2.6.2.1	Equipos y aparatos audivisuales	
2.6.2.3	Cámaras fotográficas y de videos	
2.6.4	Vehículos y equipos de transporte, tracción y elevación	
2.6.4.1	Automóviles y camiones	
2.6.4.8	Otros equipos de transporte (Ascensores)	
2.6.5.4	Sistemas de aire acondicionado y refrigeración	
2.6.5.5	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalamiento	
2.6.5.6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	
2.6.5.7	Herramientas y maquinarias	
2.6.8	Bienes intangibles:	
2.6.8.3	Programas de informática y base de datos	
2.6.8.8	Licencias informáticas e intelectuales	
2,7	TERRENOS Y OBRAS EN EDIFICACIONES	1.676.502.554,00
	ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA	138.000.000,00



ADMINISTRACIÓN DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA	269.029.430,00
<b>TOTAL GENERAL.</b>	<b>14.329.061.829,00</b>
<b>PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 115 TRIBUNALES CREADOS POR LEY LOCALIZADOS A NIVEL NACIONAL</b>	<b>1.151.027.762,00</b>
Distrito Nacional	3
Provincia de Santo Domingo	13
San Pedro de Macorís	15
El Seybo	4
San Cristóbal	15
Barahona	8
San Juan de la Maguana	13
La Vega	5
San Fco. de Macorís	8
Santiago	14
Puerto Plata	7
Montecristi	10
<b>T O T A L</b>	<b>115</b>
<b>SUPREMA CORTE DE JUSTICIA</b>	<b>5.500.000,00</b>
1) Fortalecimiento de la gestión de las Salas de la Suprema Corte de Justicia (Unidad Académica de la SCJ)	3.000.000,00
2) Programa Actividades de los jueces del Pleno de la Suprema Corte de Justicia	2.500.000,00
<b>CONSEJO DEL PODER JUDICIAL</b>	<b>91.172.206,00</b>
1) Programa de descongestión de tribunales	10.000.000,00
2) Proyecto de Digitalización de Expedientes de la Suprema Corte de Justicia	16.000.000,00
3) Proyecto de Implementación del Gestor Administrativo del PJ, (Abarcaría los órganos operativos y sus dependencias y tres Dptos. Judiciales a nivel nacional)	1.000.000,00



4) Participación de Jueces, Consejeros y demás Servidores Judiciales en eventos internacionales (pasajes y viáticos).	4.500.000,00
5) Mejora de las Capacidades Técnicas y de Gestión del personal administrativo del Consejo del Poder Judicial.	300.000,00
6) Iniciativas de Mejora de las Comisiones Regionales de Seguimiento a la Administración de Justicia en los Departamentos Judiciales.	12.000.000,00
7) Formación especializada para los Empleados Judiciales Administrativos	2.500.000,00
8) Bono de compensación para empleados pensionados por antigüedad (Equivalente a 5 sueldos).	37.442.013,00
9) Reestructuración de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia.	7.430.193,00
<b>COORDINACIÓN EJECUTIVA DE PRESIDENCIA</b>	<b>1.139.096,00</b>
1) Día del Poder Judicial 2016.	324.000,00
2) Expo Conozca : los Símbolos Judiciales (Fase 11).	65.000,00
3) Reimpresión de la Colección de Postales Institucionales.	150.096,00
4) Creación de la emisora en línea "La Voz de la Justicia" (Equipos radiofónicos).	200.000,00
5) Restauración de la escultura El Arcángel	400.000,00
<b>DIRECCIÓN DE PRENSA Y COMUNICACIONES</b>	<b>14.461.000,00</b>
1) Publicación del Judicial en formato multimedia (Audiovisual).	387.000,00
2) Actualización de equipos del auditorio y salón de prensa del Poder Judicial.	12.434.000,00
3) Impresión y distribución de el periódico El Judicial.	800.000,00
4) Celebración del Día del Periodista.	250.000,00
5) Agasajo navideño a la prensa y entrega de obsequios.	340.000,00
6) Album fotográfico anual del Poder Judicial.	80.000,00
7) Talleres y cursos a los periodistas que cubren la fuente judicial.	170.000,00
<b>ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA</b>	<b>138.000.000,00</b>
1) Formación y capacitación de jueces y servidores judiciales administrativos a nivel nacional (Especialidad , formación continua y de aspirantes a juez de paz)	61.597.562,05



2) Proyecto de Modernización y Fortalecimiento del Modelo de Gestión de la ENJ	73.011.237,95
3) Fortalecimiento de las relaciones con la comunidad jurídica	676.600,00
4) Inicio planificación de la construcción infraestructura física ENJ	2.714.600,00
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>1.523.584.594,00</b>
<b>CONSTRUCCIONES, REMODELACIONES Y ADECUACIONES</b>	<b>1.499.800.000,00</b>
1) Construcciones:	1.408.000.000,00
•Palacio de Justicia de Santo Domingo Este (1ra. Etapa).	500.000.000,00
•Palacio de Justicia de Santo Domingo Oeste	70.000.000,00
•Palacio de Justicia de Santo Domingo Norte	70.000.000,00
•Palacio de Justicia Constanza	70.000.000,00
•Palacio de Justicia San Cristóbal	330.000.000,00
•Palacio de Justicia San Juan de la Maguana	110.000.000,00
• Archivo General del Poder Judicial, (Terrenos donados por el CEA).	100.000.000,00
• Construcción de parqueo para el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder judicial.	50.000.000,00
• Construcción de edificio para la Jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes de La Vega.	60.000.000,00
• Construcción del Juzgado de paz de Vicente Noble.	8.000.000,00
• Construcción Juzgado de Paz de El Peñón, Barahona.	8.000.000,00
• Construcción del Juzgado de Paz de Imbert.	8.000.000,00
• Construcción del Juzgado de Paz Las Terrenas	8.000.000,00
• Construcción del Juzgado de Paz de Jarabacoa	8.000.000,00
• Construcción del Juzgado de Paz de Barahona	8.000.000,00
2) Remodelaciones y/o Readecuaciones	91.800.000,00
•Reparación general en Juzgado de Paz de Poster Río, Neyba.	1.300.000,00
•Mantenimiento de impermeabilizantes de techos en locales del Poder Judicial.	3.500.000,00





•Remodelación y Construcción de anexo en Palacio de Justicia de Pedernales.	15.000.000,00
•Instalación de ascensor en el Palacio de Justicia de Puerto Plata.	4.000.000,00
•Instalación de ascensor en el Palacio de Justicia de Moca, Provincia Espaillat.	4.000.000,00
•Reparaciones diversas de edificaciones a nivel nacional (Mantenimiento e Ingeniería)	50.000.000,00
•Remozamiento y mantenimiento del Edificio SCJ-CPJ	6.000.000,00
•Remozamiento y mantenimiento del Edificio de las Cortes de Apelación del DN	8.000.000,00
OTROS	23.784.594,00
•Adquisición de 3 autobuses para el Palacio de Justicia de Santiago	21.000.000,00
•Plan Nacional de Reorganización de Archivos Judiciales (2da. Fase).	2.784.594,00
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL</b>	<b>190.097.878,00</b>
1) Puesta en funcionamiento del Tribunal Superior de Tierras de Azua.	21.220.446,00
2) Puesta en funcionamiento 2do juzgado de la Instrucción de Higüey.	10.034.566,00
3) Banco de jueces suplentes a nivel nacional para manejar la carencia de Jueces de Paz y la Descongestión de expedientes en Tribunales de Primera Instancia.	8.500.000,00
4) Adición de (6) jueces para la Corte Penal de Santo Domingo.	17.268.000,00
5) Puesta en funcionamiento de (2) tribunales colegiados en Santo Domingo de manera fija: Norte y Oeste.	28.421.932,00
6) Adición de (6) jueces para la Corte Penal de Santiago.	17.268.000,00
7) Puesta en funcionamiento de (1) Tribunal Colegiado en San Francisco de Macorís.	14.014.966,00
8) Adición de (5) jueces para la Corte Civil de San Juan de la Maguana.	14.390.000,00
9) Adición de (2) jueces para la Corte Civil de San Pedro de Macorís.	5.756.000,00
10) Segunda Sala de la Cámara Civil del juzgado de Primera Instancia de San Pedro de Macorís. Designación de personal y coordinación de presidencia rotativa.	10.300.780,00
11) Habilitación de la 2da sala Civil de Higüey.	11.603.656,00
12) División Cámara Civil, Comercial y de Trabajo de Santo Domingo Norte.	11.603.656,00



13) Puesta en funcionamiento Sala de Familia Santo Domingo Oeste.	11.603.656,00
14) Adición personal Corte Penal de San Cristóbal (3 Oficinistas y 2 abogados ayudantes).	1.893.530,00
15) Adición personal Corte Penal de Puerto Plata (3 Oficinistas y 2 abogados ayudantes).	1.893.530,00
16) Adición personal Presidencia y 1ra Sala Santo Domingo (2 abogadas ayudantes y 4 oficinistas).	2.162.580,00
17) Adición personal 3ra Sala Civil de Santo Domingo Oeste (2 abogadas ayudantes y 4 oficinistas).	2.162.580,00
<b>DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA</b>	<b>519.725.032,30</b>
1) Personal para plazas vacantes, aprobadas, sobreesidas y/o rechazadas por falta de fondos.	500.000.000,00
2) Diseño de mecanismo para la implementación del Sistema de Escalafón Judicial y Sistema de Provisión de Cargos Judiciales	1.000.000,00
3) Programa de Inducción del Personal de Nuevo Ingreso.	120.000,00
4) Evaluación del Desempeño del personal administrativo del Poder Judicial.	580.158,00
5) Evaluación de Desempeño de los Jueces miembros del Sistema de Carrera Judicial.	300.000,00
6) Continuación de la difusión del Sistema de Integridad Institucional.	500.000,00
7) Orden Al Mérito 2017.	324.000,00
8) Sensibilización sobre la evaluación del desempeño, dirigida a supervisores y al personal.	162.000,00
9) Readecuación del módulo de Evaluación del Desempeño en el Sistema Eikon	700.000,00
10) Carnetización de empleados.	420.000,00
11) Creación del Servicio de Bienestar, Relaciones Laborales y evaluaciones conductuales.	5.248.874,30
12) Modificación del Sistema de Evaluación del Desempeño de los Jueces	370.000,00
13) Confección de uniformes para el personal femenino	10.000.000,00
<b>DIRECCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA</b>	<b>1.040.000,00</b>
1) Actualización e implementación de los módulos del Sistema Exactus ERP V7.	800.000,00



2) Cursos Especializados	240.000,00
<b>CONTRALORÍA GENERAL</b>	<b>2.150.000,00</b>
1) Plan Anual de Auditoría.	2.150.000,00
<b>INSPECTORÍA GENERAL</b>	<b>1.134.804,00</b>
1) Plan Inspecciones ordinarias para el año 2017	914.804,00
2) Reproducción y difusión del Manual, Reglamento y Guía de la Dirección General de Inspectoría.	220.000,00
<b>DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA</b>	<b>10.446.000,00</b>
1) Participación del Poder Judicial dominicano en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC).	450.000,00
2) Participación del Poder Judicial dominicano en la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI).	1.708.000,00
3) Participación del Poder Judicial dominicano en la comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ)	200.000,00
4) Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (iber-red) (puntos de contacto y enlaces)	350.000,00
5) Proyecto armonización de la legislación penal y la lucha contra el crimen organizado en Centroamérica y República Dominicana.	150.000,00
6) Plan de Titulación Inmuebles del Poder Judicial.	3.000.000,00
7) Creación de una Unidad de Litigios en materias: penal, civil, laboral, constitucional, administrativo y tierras	3.588.000,00
8) Participación del Poder Judicial en eventos internacionales.	1.000.000,00
<b>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS</b>	<b>24.930.027,93</b>
1) Inventario Nacional de Expedientes Pendientes, 2da. Etapa.	800.000,00
2) Diseño e Implementación del Libro Digital de Estadísticas Judiciales en versión WEB 2da. Etapa.	750.000,00



3)Publicación de Boletines Estadísticos Judiciales.	50.000,00
4) Implementación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal en San Cristóbal ( Remodelación física, Mobiliarios y Equipos/ Capacitación práctica/Organización y Montaje Secretaría General).	10.595.000,00
5) Elaboración del Diagnóstico para la implementación del Modelo de Gestión del Despacho Judicial Penal en el Distrito Nacional	25.000,00
6)Diseño e implementación piloto del sistema de casillero judicial para las notificaciones y citaciones judiciales	1.200.000,00
7) Diseño/Rediseño de estructuras organizativas de apoyo a la gestión administrativa y/o jurídico-administrativa del Poder Judicial (Secretarías Generales/Unidades Especializadas)	1.250.000,00
8) Documentación/actualización/mejora de procedimientos de la gestión administrativa y jurídico-administrativa del Poder Judicial	400.000,00
9)Conclusión del Manual de Procedimientos de la Gestión Jurisdiccional de los tribunales civiles y comerciales (SI APLICARE)	500.000,00
10) Capacitación Operativa sobre el Sistema Informático Delphos	115.000,00
11) Diagnóstico sobre las Admisibilidades e Implementación de Acciones de Mejora en la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia	5.263.716,00
12) Diagnóstico y Propuesta de un Piloto para Separar los casos Civiles y los Casos Comerciales en la Cámara Civil de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Nacional	200.000,00
13)Implementación del Centro de Información y Orientación Ciudadana del Palacio de Justicia de Monseñor Noel (Bonaó)	892.679,97
14) Implementación del Piloto del Estudio de la Mora Judicial	200.000,00
15) Diseño e Implementación de un Piloto Unidad de Calidad Técnico-Procedimental en las Cámaras Civiles y Comerciales del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo (piloto)	1.022.952,00
16) Divulgación de las Atribuciones del Poder Judicial y sus Servicios en la sociedad y sus principales actores (Incluye brochures)	500.000,00



17) Diagnóstico y propuesta de la Secretaría General de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo Oeste.	50.000,00
18) Diagnóstico y propuesta de la Secretaría General de la Jurisdicción Penal de Santo Domingo Norte.	50.000,00
19) Diagnóstico e Implementación del Centro de Información y Orientación Ciudadana en Santo Domingo Norte.	655.679,97
20) Diagnóstico y propuesta del Centro de Información y Orientación Ciudadana en Santo Domingo Oeste.	20.000,00
21) Elaboración del Presupuesto 2018 del Poder Judicial.	50.000,00
22) Elaboración del Plan Operativo 2018 del Poder Judicial.	40.000,00
23) Pintura de la parte posterior de la Dirección de Planificación y Proyectos.	200.000,00
24) Plan de Seguimiento a los Modelos de Gestión Penal.	100.000,00
<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>73.870.000,00</b>
1) Actualización de la Infraestructura Tecnológica (500 CPU, 500 monitores planos, 500 UPS, 200 impresoras y 5 servidores y licencias de office).	25.000.000,00
2) Expansión del Proyecto de Implementación del Sistema de Captura de Audio en las salas de Audiencias.	1.600.000,00
3) Implementación de un sistema de gestión automatizado en la Jurisdicción Penal de San Francisco de Macorís.	200.000,00
4) Implementación de herramienta de ofimática libre office en un (1) Departamento Judicial.	250.000,00
5) Automatización y Digitalización de Expedientes en el Tribunal Superior Administrativo.	3.500.000,00
6) Implementación Gestor Administrativo en el Consejo del Poder Judicial y la Dirección Administrativa	50.000,00
7) Implementación de herramientas para asistencia y soporte remoto (CISCO Web EX, Team Viewer y Dyn DNS).	700.000,00
8) Cambio centrales telefónicas edificios CPJ-SCJ y de las Cortes del D. N. Y Ciudad Nueva.	15.000.000,00
9) Desarrollo Sistema único de Gestión de tribunales (Jurisdicciones Penal, Civil, Laboral y NNA).	2.020.000,00



10) Capacitación técnica del personal de la Dirección de Tecnologías de la Información.	1.000.000,00
11) Renovación de licenciamiento de software y Seguridad (antivirus, firewall y protección perimetral, Microsoft, softland y Eikon).	22.550.000,00
12) Adecuación de la estructura física de la Dirección de Tecnología de la Información.	2.000.000,00
<b>DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL DOMINICANA (CENDIJD)</b>	<b>9.296.016,00</b>
1) Reproducción de publicaciones en formato digital (Ordinarias y extraordinarias).	600.000,00
2) Reproducción de publicaciones en formato Impreso (Ordinarias y extraordinarias)	2.125.000,00
3) Participación del Poder Judicial en la Feria LEX UNIBE 2017	67.000,00
4) Capacitación técnica para los servidores judiciales de la División de Publicaciones.	250.000,00
5) Fortalecimiento de los Centros de Información y Orientación Ciudadana (CIOC's)	165.000,00
6) Sistema de Tratamiento y Difusión de Decisiones Judiciales del PJ	2.415.716,00
7) BiblioJuez (expansión a nivel nacional y rediseño de interfaz)	2.573.300,00
8) Reclasificación puesto Soporte Web a Analista Programador	400.000,00
9) Difusión e Implementación del Tesoro Jurídico Laboral y presentación del Tesoro Penal	200.000,00
10) Fortalecimiento de las Relaciones Nacionales e Internacionales del CENDIJD	500.000,00
<b>DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>5.177.500,00</b>
1) Manual Práctico de Procedimientos ante los Juzgados de Paz	100.000,00
2) Serie de Publicaciones "Escritos Judiciales"	1.000.000,00
3) Revista Justicia & Razón	770.000,00
4) Análisis de Sentencias y Resoluciones - 2015	742.500,00
5) Monitor de la Gestión Judicial de la Jurisdicción Laboral Años 2005-2015	365.000,00
6) Estudio de Casos: Juzgados de Paz Especiales de Tránsito	650.000,00
7) Estudio de Casos de la Jurisdicción Penal (3ra. Fase)	550.000,00



8) Estudio sobre la medición de la imagen del Poder Judicial años 2015-2019	500.000,00
9) Estado de Situación de los Tribunales a nivel nacional (Primer semestre 2017)	500.000,00
<b>DIRECCIÓN DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y GÉNERO</b>	<b>20.512.793,00</b>
1) Jornada de Promoción de los Valores Patrios.	200.000,00
2) Campaña de Prevención contra el Abuso Infantil con Enfoque de Derecho.	250.000,00
3) Campaña sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes.	250.000,00
4) Análisis socio-jurídico de la familia en el marco de la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.	100.000,00
5) Creación de una Política de Niñez.	100.000,00
6) Instalación y puesta en funcionamiento de Centros de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos, provistos de cámaras de gesell, de la Provincia La Altagracia (Higüey).	1.856.200,00
7) Instalación y puesta en funcionamiento de Centros de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos, provistos de cámaras de gesell, de la Provincia Santo Domingo.	2.356.200,00
8) Instalación y puesta en funcionamiento de Centros de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos, provistos de cámaras de gesell, de la Provincia Barahona.	2.856.200,00
9) Instalación y puesta en funcionamiento de Centros de Entrevistas a Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos, provistos de cámaras de gesell, de la Provincia de la provincia Duarte.	2.356.200,00
10) Sensibilización y capacitación sobre técnicas de entrevistas forenses para actores del sistema y psicólogas/os, a propósito de la instalación y puesta en funcionamiento de los centros de entrevistas a personas en condición de vulnerabilidad víctimas o testigos de delitos provistos de cámaras de gesell, en las provincias la Altagracia (Higüey), Barahona y Provincia Duarte.	1.000.000,00
11) Acceso a la Justicia de los Niños Niñas y Adolescentes con Discapacidad	70.000,00
12) Culminación del Centro de Mediación de la Provincia Santo Domingo (incluye personal: 1 Coordinador, 1 Asistente, 2 Mediadores, equipos informáticos, mobiliarios y parqueo del Palacio Justicia con verja perimetral).	5.571.452,00



13) Formación de Facilitadores de Mediación Escolar en La Vega y Santiago.	410.000,00
14) Centro de Mediación Familiar de la Provincia de Santiago de los Caballeros.	3.136.541,00
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA</b>	<b>269.029.430,00</b>
1) Continuación del Plan de Titulación Nacional	222.429.430,00
2) Nómina empleados contratados	46.600.000,00

*DECIDIÉNDOSE aprobar el proyecto de presupuesto.*

10. *Oficio Núm. DRP-218-2016 de fecha 14 de julio de 2016, suscrito por el Licdo. Yunior R. Ramos Báez, Encargado de la División de Registro de Personal, remitiendo la Resolución penal núm. 096/2016, d/f: 16/04/2016, certificada por la Sra. Ramona Delgado Medina, Secretaria del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Juan de la Maguana, sobre el proceso judicial marcado con el núm. 012-041-01-2015-02075, a cargo del Sr. Félix Manuel Méndez Mora, Mensajero Interno del Departamento Administrativo de San Juan de la Maguana, por violación al artículo 408 del Código Penal Dominicano, en perjuicio de la entidad financiera Fondo Empresarial de Asistencia Familiar (FOEMPRESA). En ese sentido, la ley núm. 821 sobre Organización Judicial, en su artículo 7, expresa que “Todo funcionario o empleado judicial que se encontrare sub-júdice, cesará en el ejercicio de sus funciones y dejará de percibir el sueldo”. El Licdo. Ramos, luego de lo expuesto anteriormente, solicita la suspensión, sin disfrute de salario al Sr. Félix Manuel Méndez Mora (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Eulalia Vásquez) (Dominum 467287), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
11. *Oficio de fecha 26 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Freddy Mateo Calderón, actuando en representación del Ex-Magistrado Víctor Mejía Lebrón, solicitando una copia digital de la sentencia disciplinaria marcada con el núm. 07/2016, pronunciada en fecha 21/07/2016, por este Consejo del Poder Judicial. Esta Secretaría General, procedió a comunicarse con el Dr. Mateo, quien nos indicó que es en formato WORD, que requiere la referida sentencia. Por instrucciones del Secretario General del Consejo del Poder Judicial, se le informó al Dr. Mateo Calderón que no era posible acoger su solicitud (Dominum 480033), DECIDIÉNDOSE, por razones de seguridad e integridad del documento, así como por las informaciones que contienen, SE DECIDE rechazar la solicitud.*





12. *Oficio CDC 0722/16 de fecha 22 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión requerida, sobre la evaluación y el informe de entrevistas para el puesto de Revisor Jurídico aplicada a la Licda. Brenda Matos Padilla, en fecha 13/05/2016, en la cual obtuvo una calificación de 60/100. El Director General, aclara que, aunque el enunciando dice Prueba Técnica para Registradores, es la misma prueba que se le aplica para Revisor Jurídico, como se puede observar la copia anexa de dicha prueba (Dominum 477691), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de la designación del puesto y enviarla para que sea evaluada nuevamente para revisora.*
13. *EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.*
14. *Oficio CDC 0719/16 de fecha 21 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo el oficio realizado por la Licda. Yildalina Tatem Brache, Directora de Políticas Públicas, quien solicita la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 24/2016 d/f: 04/07/2016, donde se aprobó prorrogar por un año adicional la licencia especial, sin disfrute de salario, otorgada por este Consejo del Poder Judicial, a la Licda. Rhaysa María Herrera Gómez, Coordinadora de la Dirección de Políticas Públicas, para estudios, además, la referida decisión indica que la referida plaza sea ocupada por uno de los empleados de la Dirección de Políticas Públicas. Además, reitera la solicitud de que esta plaza sea provisionalmente ocupada por el Licdo. Juan Fco. Medina Casado, por la renovación del contrato, quien cubre la licencia especial de la Licda. Rhaysa María Herrera, de forma eficiente, la cual tiene la recomendación favorable del Director General (Dominum 479078), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud y rectificar el acta anterior.*
15. *Determinar el plazo para la admisibilidad de las impugnaciones en el caso de las propuestas de ascenso, DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.*
16. *Oficio CPJ Núm. 34/2016 d/f: 26 de julio de 2016, suscrito por el Consejero Fernando Fernández Cruz, Consejo del Poder Judicial, recomendando remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa nuevamente el caso de la solicitud de reconsideración realizada por la Sra. Cristiana Domínguez Vallejo, Secretaria del Primer Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal, quien fue destituida por el Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 20/2016 d/f: 06/06/2016, por manejo irregular en un*



*proceso penal de Lavado de Activos, gestionando y entregando una resolución que no fue trabajada por la Juez de titular. El Consejero Fernández, remite esta solicitud a los fines de instruir de reconsideración (Dominum 480127), DECIDIÉNDOSE acoger recomendación.*

17. *Oficio CDC 0730/16 de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la relación de nombres y puntuaciones obtenidas en la Escuela Nacional de la Judicatura por el Primer Grupo de Aspirantes que superaron el Programa de Formación de Aspirantes a Juez de Paz, iniciado en el mes de junio de 2014, incluyendo las plazas que sugerimos sean designados.*

*Realiza esta recomendación, luego de haber conversado con cada uno de ellos y de acuerdo a sus calificaciones y la necesidad de la Institución, como aspecto prioritario, según Acta Núm. 24/2016, d/f: 04/07/2016, por lo que, solicita disponer que cada aspirante a juez de paz sea designado de manera interina en las respectivas plazas escogidas, hasta tanto la Suprema Corte de Justicia decida su nombramiento e ingreso a la Judicatura y que le sea asignado el salario y los beneficios propios de un juez titular, aún cuando su ingreso a Carreras debe entenderse, a partir de la formal juramentación. Además, informa que existe disponibilidad financiera para procesar esta solicitud, según oficio de la Dirección Presupuestaria y Financiera (Dominum 478352), DECIDIÉNDOSE aprobar los siguiente:*

---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SANTIAGO

---

DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO  
JUZGADO DE PAZ SAN JOSE DE LAS MATAS

ASPIRANTE  
Raquel Astacio Mercedes

DISTRITO JUDICIAL DE VALVERDE  
JUZGADO DE PAZ ESPERANZA  
JUZGADO DE PAZ LAGUNA SALADA

Misael Isaac Sánchez del Villar  
Nicole Marie Mejía Castillo

---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA

---

DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT  
JUZGADO DE PAZ DE JAMAO AL NORTE  
JUZGADO DE PAZ DE GASPAR HERNÁNDEZ

ASPIRANTE  
Nidia Victoria Jorge Taveras  
Darvin López

DISTRITO JUDICIAL DE SANCHEZ RAMIREZ



JUZGADO DE PAZ LAS CUEVAS

Rosalmy Nikaurys Guerrero Rodríguez

---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BARAHONA

---

ASPIRANTE

DISTRITO JUDICIAL DE BARAHONA

JUZGADO DE PAZ ENRIQUILLO

JUZGADO DE PAZ FUNDACION

JUZGADO DE PAZ PARAISO

JUZGADO DE PAZ POLO

JUZGADO DE PAZ EL PEÑON

JUZGADO DE PAZ LAS SALINAS

Haissel Odalissa Uribe Reyes

Marleny Altigracia Santos Rojas

Reymundo Antonio Mejía Zorrilla

Laisa Minelis Matos Durán

Sahira Claribel Guzmán Mañán

Katerine Arletty Rubio Matos

DISTRITO JUDICIAL DE INDEPENDENCIA (JIMANI)

JUZGADO DE PAZ JIMANI

JUZGADO DE PAZ DUVERGE

JUZGADO DE PAZ LA DESCUBIERTA

Karen Gregoria Casado Minyety

Nelcy Xiomara Ortega Ramírez

Chadalis Edeliza Rosario Melenciano

DISTRITO JUDICIAL DE BAHORUCO (NEYBA)

JUZGADO DE PAZ NEYBA

JUZGADO DE PAZ VILLA JARAGUA

JUZGADO DE PAZ GALVAN

Andrea Esthefania Corcina Cueto

Jhoanna Giselle Reyes Moquete

Yudelka Mercedes De León Pozo

DISTRITO JUDICIAL DE PEDERNALES

JUZGADO DE PAZ PEDERNALES

Carolina de Jesús Abreu Cepeda

---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS

---

DISTRITO JUDICIAL DUARTE

JUZGADO DE PAZ ARENOSO

ASPIRANTE

Barbará Irene Rodríguez Nolasco

DISTRITO JUDICIAL HERMANAS MIRABAL

JUZGADO DE PAZ TENARES

Hardys Ydalis Willmore King

---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PUERTO PLATA

---

DISTRITO JUDICIAL PUERTO PLATA

JUZGADO DE PAZ LUPERON

JUZGADO DE PAZ VILLA ISABELA

JUZGADO DE PAZ GUANANICO

JUZGADO DE PAZ LOS HIDALGOS

ASPIRANTE

Luz Mariel Santos Alonzo

Karina María Colomé Abreu

Joan Eduardo Rodríguez Cruz

Biannelys Merelyce Martínez Calvo



---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

---

DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LA MAGUANA  
JUZGADO DE PAZ BOHECHIO  
JUZGADO DE PAZ VALLEJUELO  
JUZGADO DE PAZ JUAN DE HERRERA

ASPIRANTE  
Edward Augusto Abreu Acevedo  
Emmanuel Anaxímenes López Polanco  
Fátima Scarlette Veloz Suarez

DISTRITO JUDICIAL DE LAS MATAS DE FARFAN  
JUZGADO DE PAZ EL CERCADO

Génesis Rodríguez Segura

DISTRITO JUDICIAL DE ELIAS PIÑA  
JUZGADO DE PAZ ELIAS PIÑA  
JUZGADO DE PAZ HONDO VALLE  
JUZGADO DE PAZ BANICA  
JUZGADO DE PAZ PEDRO SANTANA  
JUZGADO DE PAZ EL LLANO  
JUZGADO DE PAZ JUAN SANTIAGO

Wilma A. Cuello García  
Rafael Radney Mercedes  
Franchesca Verenice Silvestre Galvez  
Francis Marlenys Hernández Susaña  
Lauris Albelina Ramírez Medina  
Kelvys José Henríquez Rodríguez

---

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MONTECRISTI

---

DISTRITO JUDICIAL DE MONTECRISTI  
JUZGADO DE PAZ MONTECRISTI  
JUZGADO DE PAZ VILLA VASQUEZ  
JUZGADO DE PAZ CASTAÑUELAS

ASPIRANTE  
Job García Hurtado  
Marlon Vladimir Espinosa Lebrón  
Octavia Carolina Fernández Curi

DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ  
JUZGADO DE PAZ MONCION

Cecilia Magarita Cruz Martínez

DISTRITO JUDICIAL DE DAJABON  
JUZGADO DE PAZ EL PINO

Dayanara Ysora Peralta Jáquez

1) Además, se aprueba disponer el traslado de los siguientes Jueces de Paz de Carrera Judicial, en virtud a que los mismos habían sido solicitado traslado hacia dos (2) plazas vacantes del Distrito Judicial de Espaillat, a saber:

- i. Massiel M. Maldonado Severino, Juez del Juzgado de Paz de Jamao al Norte hacia la Primera Sala del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, actualmente vacante.



- ii. *Adaís Sánchez Collado, Juez del Juzgado de Paz de Gaspar Hernández hacia el Juzgado de Paz Ordinario del Distrito Judicial de Espailat, actualmente vacante.*
- 2) *Las plazas ocupadas por las Magistradas antes descritas fueron ofertadas a dos (2) egresados de la Escuela Nacional de la Judicatura, por lo que, dichos traslados deben producirse para realizar dichas designaciones.*
18. *Oficio CDC 0729/16 de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, informando que el Sr. Bienvenido Liz Santana, Abogado Ayudante del Tribunal Superior Administrativo, quien realiza estas mismas funciones en la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, desde el mes de febrero de 2016, en calidad de préstamo. El Director General, solicita la aprobación de una compensación como pago completo a las funciones que realiza, efectiva al 1ro. de abril de 2016, hasta que permanezca realizando dichas funciones (Dominum 478656), DECIDIÉNDOSE aprobar la compensación y enviarlo a evaluar para determinar si cumple con el perfil.*
19. *Oficio CDC 0710/16 de fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo un CD con fotografías, en atención a la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 18/2016 d/f: 23/05/2016, donde se aprobó sobreseer el conocimiento de la solicitud de autorización de subasta interna de los vehículos en la que participen los empleados de la institución. Indica que se trata de vehículos que, por un lado, no han sido posible subastar en ocasión de dos licitaciones abiertas al público, otros de los referidos vehículos se encuentran asignado a empleados desde hace un tiempo considerable, la institución tiene que asumir un gasto considerable para su mantenimiento puesto que en algunos casos corresponden al año de fabricación muy antiguo, particularmente desde el año 1999 al 2006. Solicita la autorización para que el Comité Subasta asuma los trámites correspondientes y realice el procedimiento de lugar a fin de llevar a cabo la referida subasta. Autorizar además que con el producido de la venta se repongan las unidades que de ser posible, aun cuando sean usadas, que por lo menos correspondan a los años 2012 a 2014 (Dominum 470425), DECIDIÉNDOSE aprobar realizar la subasta interna.*
20. *Oficio Núm. DRP-142-2016 de fecha 27 de julio de 2016, suscrito por el Licdo. Yunior R. Ramos Báez, Encargado de la División de Registro de Personal, tramitando la desvinculación del nombramiento provisional de la Sra. Angélica Moreta Batista, Secretaria de Inspectoría General del Consejo*



del Poder Judicial, quien ingresó al Poder Judicial el 28/10/2015, según formulario anexo (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Eulalia Vásquez) (Dominum 480407), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

21. Oficio DGHCJA Núm. 502/2016 de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, solicitando la rectificación de la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 26/2016 d/f: 11/07/2016, donde se aprobó la puesta en funcionamiento del Centro de Citaciones y Notificaciones en el Departamento Judicial de San Francisco de Macorís, siendo lo correcto Departamento Judicial de San Pedro de Macorís (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominum 466868), DECIDIÉNDOSE acoger la corrección.
22. Oficio CDC 732/16 de fecha 26 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión requerida en virtud al Acta núm. 14/2016, d/f. 27/04/2016, sobre la implementación sobre la posibilidad de la puesta en funcionamiento del sistema de división de dos Salas de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, luego de haber consensuado con el Mag. Manuel del Socorro Pérez, Juez presidente de la referida Corte, la siguiente distribución:

PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Mag. Wendy Martínez Mejía, Presidente	Mag. Manuel Hernández Victoria, Presidente
Mag. Sarah Veras Álmanzar, Miembro	Mag. Darío Gómez Herrera, Miembro
Mag. Daisy I. Montás Pimentel, Miembro	Mag. Saulo A. Ysabel Díaz, Miembro

El Magistrado Presidente de cada sala tendrá la facultad de llamar, mediante auto, a los jueces de Primera Instancia que estime pertinente y de lugar, para completar el quórum cuando sea necesario. De conformidad con la ley, ambas Cámaras pueden operar válidamente con tres (3) Jueces de manera interina. El Despacho Penal, asistirá a estas Salas en cuanto a su personal, sin que esto conlleve un costo para la institución (Dominum 468865), DECIDIÉNDOSE aprobar la solicitud.

23. Oficio CDC 733/16 de fecha 26 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, solicitando que sea reintroducido el conocimiento de la solicitud para completar la matrícula de las Cámaras de la Corte de Apelación del



*Departamento Judicial de San Juan de la Maguana, para lo cual sugiere la siguiente composición:*

***“Cámara Penal de la Corte de Apelación”***

*Mag. Mateo Céspedes Martínez, Juez Presidente*

*Mag. Ana Milca Acosta Collado, Juez Primer Sustituto*

*Mag. Maritza Suero Sención, Juez Segundo Sustituto*

***“Cámara Civil, comercial, Laboral, Niños, Niñas y Adolescentes”***

*Mag. Manuel Antonio Ramírez Susaña, Juez Presidente*

*Mag. Juan Francisco Sierra Medina, Juez Primer Sustituto*

*Mag. Ernesto Ramírez Méndez, Juez Segundo Sustituto*

*El Director General, indica que el Juez Presidente tendrá la facultada de llamar mediante auto, a los jueces de primera instancia que estime pertinente y de lugar, para completar el quórum cuando sea necesario (Dominum 469435 / 468910), DECIDIÉNDOSE sobreseer el conocimiento de este asunto.*

24. *Se conoció el oficio CDC 717/16 de fecha 21 de julio de 2016, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo en virtud del Acta núm. 28 d/f: 14/07/2014, que nos autoriza imponer cualquier medida provisional en el curso de la investigación disciplinaria en contra de empleados administrativos, previa consulta e instrucción del magistrado Presidente del Consejo del Poder Judicial y de la Suprema Corte de Justicia, tomando las siguientes medidas:*

*Informe d/f: 20/07/2016, realizado por la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria, en el cual se relata la situación y se solicita la suspensión del empleado y el sometimiento a la Comisión Disciplinaria Administrativa.*

*En tal sentido, mediante comunicaciones DGACJA Núm. 479368 d/f: 21/07/2016, procedieron a suspender, sin disfrute de salario al Sr. Luciano Rosario Tejada, efectivo al 22/07/2016, sometido además a la Comisión Disciplinaria Administrativa (Dominum 479368), DECIDIÉNDOSE ratificar la suspensión.*

25. *Se conoció el oficio Núm. DRP-228-2016 de fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Licdo. Yunior R. Ramos Báez, Encargado de la División de*



- Registro de Personal, informando que atención a la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 17/2016 d/f: 16/05/2016, aprobó otorgarle una licencia especial, sin disfrute de salario, a la Sra. Patricia Durán Valerio, Abogada Ayudante del Tercer Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, durante un (1) año y tres (3) meses, a partir del 03/03/2016, a los fines de participar en el programa de Capacitación Inicial, (PCI) para Aspirante a Fiscalizador(a) de la Escuela Nacional del Ministerio Público. El Licdo. Ramos, indica que la referida licencia fue efectiva al 13/06/2016 (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Eulalia Vásquez) (Dominum 467678), DECIDIÉNDOSE aprobar la modificación.*
26. *Se conoció el oficio Núm. DRP-229-2016 de fecha 20 de julio de 2016, suscrito por el Licdo. Yunior R. Ramos Báez, Encargado de la División de Registro de Personal, informando que atención a la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial, mediante Acta núm. 21/2016 d/f: 13/06/2016, aprobó otorgarle una licencia especial, sin disfrute de salario, al Licdo. Ernis J. Mejía Medina, Abogado Ayudante de la Quinta Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, por un período de un (1) año y tres (3) tres meses, a partir del 04/05/2016, a los fines de participar en el Programa de Capacitación Inicial para Aspirantes a Fiscalizador de la Escuela Nacional del Ministerio Público. El Licdo. Ramos, indica que la referida licencia fue efectiva al 01/07/2016 (Visto por el Dr. Justiniano Montero y la Licda. Eulalia Vásquez) (Dominum 472234), DECIDIÉNDOSE aprobar la comunicación.*
27. *Se conoció el oficio de fecha 22 de julio de 2016, suscrita por la Mag. Esther Elisa Agelán Casanovas, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, remitiendo el informe realizado en relación a la designación como representante del Poder Judicial, en la reunión para Revisión de Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética del Instituto Nacional de las Telecomunicaciones y la Organización de Estados Americanos, celebrado el día 06/07/2016, en el salón Andrómeda del Hotel Barceló Santo Domingo. Además, informa que en dicha actividad participó en compañía del Ing. Carlos Méndez, Encargado de la División de Mantenimiento y Actualización de Sistemas en representación de la Dirección de Tecnología de la Información; y el Ing. Emmanuel Zorilla de la Escuela Nacional de la Judicatura, remisión que realiza a fin de que sus sugerencias sean tomadas en consideración a los efectos correspondientes (Dominum 479777).*
28. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE ASUNTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 22 DEL REGLAMENTO DE CONTROL INTERNO DEL PODER JUDICIAL.**





29. Oficio IG 227/15 de fecha 22 de julio de 2016, suscrito por el Lic. Leónidas Radhamés Peña Díaz, Inspector General del Poder Judicial, remitiendo el informe de investigación a la Mag. Maritza Garcia Gómez, Abogada en funciones de Jueza Suplente en el Juzgado para Asuntos municipales de Boca Chica, que surgen de las instrucciones impartidas mediante el oficio DMP Núm.: 0858/2016 de fecha tres (3) de mayo de 2016 (Visto por Justiniano Montero Montero) (Dominum 468836), DECIDIÉNDOSE instruir para que sea utilizada nuevamente en los Juzgados de Paz del Departamento Judicial de San Cristóbal.
30. Oficio DGHCJA Núm. 465/2016 de fecha 13 de julio de 2016, suscrito por la Licda. Ingrid Pimentel, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria realizada al Sr. Daniel E. Morla Delgado, Auxiliar de Depósito del Departamento de Custodia y Servicio de Archivo Permanente, a quien se le atribuye:

*“Incumplimiento de horario de manera reiterativa. La Comisión después de haber deliberado, exponen el caso:*

*Considerando: Que fue tramitado el formulario de medida disciplinaria que le impuso el supervisor inmediato al empleado Morla Delgado, una amonestación escrita y luego de analizar el caso la Comisión Disciplinaria decidió que por ser reincidente en la misma falta ameritaba ser convocado y aplicar una sanción más drástica.*

*Considerando: Que el referido empleado justifica sus tardanzas bajo el pretexto de que asuntos personales le impiden llegar a tiempo, y a veces no tiene pasajes demorándose en la entrada oportuna porque espera a su padraastro para que lo encamine, hechos que no justifican su falta, vulnerando las normas establecidas por la institución.*

*Considerando: Que en su expediente laboral reposan siete (7) medidas disciplinarias, a saber: cinco (5) medidas disciplinarias escritas por incumplimiento de horario, pudiéndose establecer que este empleado es reincidente en la misma falta; una (1) amonestación escrita por horario de almuerzo y una (1) amonestación oral por encontrársele un celular dentro del baño a sabiendas de que el área del locker está destinada para guardar ese tipo de objeto.*

*Considerando: Que además el empleado establece que regularmente sale a las 5:55 a.m., de su casa para poder llegar a tiempo, circunstancias que enfrentan varios empleados, sin embargo, no lo exime de su responsabilidad en el cumplimiento de su deber, máxime, cuando otros empleados bajo las mismas condiciones llegan a tiempo.*



*Por tales motivos, la Comisión Disciplinaria Administrativa, entiende que procede aplicársele una medida disciplinaria más severa.*

*Considerando: Que esta Comisión una vez analizado el caso, evaluado las documentaciones presentadas en este proceso, la entrevista realizada, así como el historial y expediente laboral del Servidor Administrativo Judicial, pudo evidenciar que en el caso citado precedentemente, existen elementos que permiten comprobar la falta disciplinaria del servidor.*

*Por lo tanto, la Comisión Disciplinaria Administrativa, legalmente constituida y apoderada, haciendo uso de las facultades legales, recomienda:*

*Imponerle la sanción de suspensión por cinco (5) días, sin disfrute de salario al señor Daniel E. Morla Delgado, por ser reincidente en el incumplimiento del horario establecido, violentando el artículo 90 inciso 1, del Reglamento de Carrera Administrativa Judicial, así como el Código de Comportamiento Ético de Poder Judicial en sus principios de Conciencia Funcional e Institucional, Disciplina y Responsabilidad (Visto por el Dr. Justiniano Montero) (Dominium 477138) , DECIDIÉNDOSE suspenderlo por 30 días sin disfrute de salario.*

**PUNTOS LIBRES PRESENTADO POR EL CONSEJERO ETANISLAO RADHAMÉS  
RODRÍGUEZ F.:**

- 31. Recomienda que cuando se realice una contratación de un personal que supla licencias, vacaciones o ausencia temporal del empleado, las cuales tienen una durabilidad determinada, esta contratación debe llamarse de cierto tiempo, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 32. Recomienda la celebración de una sesión extraordinaria con los directores generales para que se indique cuales proyectos están pendientes de ejecución para este año, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 33. Recomienda realizar una comisión de todos los consejeros, para que haga los estudios correspondientes para la instalación de energía alternativa en las distintas localidades del país, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
- 34. Recomienda que se haga las gestiones necesarias para que se reubique el Tribunal Superior Administrativo, con cualquier institución, DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



**PUNTOS LIBRES PRESENTADO POR EL CONSEJERO FERNANDO FERNÁNDEZ CRUZ:**

35. *Recibir los jueces de la ejecución de la Pena del país, DECIDIÉNDOSE acoger la propuesta.*

*Mariano Germán Mejía*

*Víctor José Castellanos Estrella*

*Etanislao Radhamés Rodríguez F.*

*Fernando Fernández Cruz*

*Leonardo Recio Tineo*

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*